



CITATORIO PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Señor

Marlon David García Riasco.

Dirección: Lote 1

Municipio de Galapa

Departamento del Atlántico

Referencia: Contrato de Obra No 202500029 "Proyecto MEJORAMIENTO A DOBLE CALZADA DE LAS VÍAS CARACOLÍ TRAMO LA CORDIALIDAD - LA ORIENTAL Y SEXTA ENTRADA TRAMO GRAN ABASTOS - VÍA CARACOLÍ"

Asunto: Citación para Notificación Personal del Oficio de Oferta Formal de Compra Ficha Predial: 003-I-T1-M-CCSEGC

Cordial saludo.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, mediante el presente escrito me permito solicitarle comparezca a las instalaciones del **CONSORCIO SAN MARCELO 010**, ubicado en la Carrera a Caracolí Km 10 2 DPL Finca San Francisco - Caracolí - Malambo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de esta citación, de lunes a viernes en horas hábiles, con el fin de notificarle el contenido de la Resolución N°000166-2026 de fecha 30 de julio de 2026 ***"Por medio del cual se dispone la adquisición por el procedimiento de enajenación voluntaria directa y se formula una oferta al señor Marlon David García Riasco. sobre un área de terreno del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 040-538413"***

Se advierte que en el evento de no concurrir en los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de esta citación, se procederá a realizar la notificación en los términos del artículo 69 del Código de Proceso Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Agradezco la atención que le brinde a la presente, teniendo en cuenta la contribución de este proyecto vial al progreso de nuestro Departamento.

Con todo respeto,

Original Firmado

MARIO ALBERTO SEGURA RODRIGUEZ

Subsecretario de Vías y construcción

Secretaria de Infraestructura del Departamento del Atlántico

Proyectó: Mauricio Mendez Rivaldo - Abogado - Profesional Jurídico Predial - Consorcio San Marcelo 010
Aprobó: Ing. Freddy Covilla - Abogada - Director Consorcio Vial Caracolí CP
Aprobó: Cesar Ojeda - Abogado - secretaria de infraestructura- Gobernación del Atlántico

